

MACHU PICCHU A LA LUZ DE DOCUMENTOS DE SIGLO XVI

John H. Rowe

Universidad de California - Berkeley

Las ruinas conocidas con el nombre de “Machu Picchu” se denominan así porque Melchor Arteaga le dijo a Hiram Bingham que había ruinas en el cerro de Machu Picchu (Bingham, 1948: 160). Arteaga fue el arrendatario de Mandor en 1911, y fue él quien informó a Bingham de la existencia del sitio. Bingham no encontró otro nombre para estas ruinas y divulgó el de Machu Picchu en sus publicaciones.

Machu Picchu es, propiamente, el nombre del cerro donde se encuentran las ruinas. Arteaga sabía que habían otras ruinas en el cerro de Huayna Picchu, y quiso distinguir las unas de las otras. En la zona del Cuzco es común distinguir entre dos cerros vinculados uno al otro, denominando el más grande *machu*, viejo, y el más pequeño *wayna*, joven. En el caso que nos interesa, el nombre común de los dos cerros, y entonces para la mole que los dos constituyen, es, pues, Picchu.

No hay referencias *en las crónicas españolas* a una instalación inca en el sitio de las ruinas de Machu Picchu. Algunos autores que quieren crear un ambiente de misterio alrededor de estas ruinas han aprovechado esta situación para sostener que los españoles no conocieron Machu Picchu.

La falta de referencias en las crónicas a una instalación inca en el sitio de Machu Picchu debe considerarse en un contexto más amplio; no hay referencias en las crónicas a instalaciones incas en todo el valle del río

Urubamba desde Ollantaytambo hacia abajo. Sin embargo, se han encontrado varios sitios incaicos de gran interés en la zona entre Ollantaytambo y Chaullay, y uno de ellos, Patallacta en Cusichaca, tiene casi tantas construcciones como Machu Picchu.

Además, las crónicas constituyen sólo una parte del acervo de información que tenemos referente a las actividades de los incas en las distintas zonas de la región andina. Hay también muchos documentos públicos y particulares que sirven para ampliar los datos proporcionados por los cronistas. En el presente caso, existen documentos del siglo XVI que contienen referencias al sitio que Bingham llamó Machu Picchu. En estos documentos, el sitio aparece con el nombre de Picchu (o Piccho, o Picho). A lo menos dos de los documentos que mencionan Picchu vieron la luz antes del descubrimiento del sitio por Bingham.

El documento del siglo XVI que da la referencia clave a la ubicación de Picchu es la relación que escribió Diego Rodríguez de Figueroa de su embajada a Titu Cusi en 1565. Rodríguez entró en la tierra del Inca cruzando el puente de Chuquichaca, cerca del actual pueblo de Chaullay, el 6 de mayo del año referido. “Esta noche”, dice, “durmi al pie de vn cerro neuado en vn pu^o despoblado condormarca donde auia vna puente en tpo antiguo q' pasavan el Rio de vidcos pa yr a tambo y a sapamarca y a picho q' es de la tierra de paz” (Rodríguez de Figueroa, mss. f. 206; 1910: 94). Picho, entonces, fue ubicado en o cerca del camino que iba de Condormarca a Tambo (el actual Ollantaytambo). El pueblo de Condormarca estuvo en la ribera del río de Vitcos, el actual río de Vilcabamba, cerca de su desembocadura en el Urubamba.

La relación de Diego Rodríguez fue publicada por Richard Pietschmann en 1910. Bingham la conoció en una tirada aparte, y la citó en un estudio sobre Vitcos publicado en 1912, pero se le escapó la referencia a Picchu. Al escribir sobre Machu Picchu en 1948, transcribió porciones de la relación, utilizando la traducción inglesa de C. R. Markham, pero omitió la referencia clave a “Picho”, pues hubiera sido fatal para su fantasiosa identificación de Machu Picchu con “Vilcabamba la Vieja” (Bingham 1912: 8, 63; 1948: 60-67).

Picchu o Picho no solamente fue conocido por los españoles del siglo XVI; formó parte del repartimiento de Calca, Tambo, y Amaybamba, encomendado primero en Hernando Pizarro y después en Arias Maldonado. La vinculación de Picchu con este repartimiento aparece en una provisión del

Conde de Nieva de 1562, documento publicado en 1906, (Conde de Nieva 1906: 68).

Ultimamente, Luis Miguel Glave y María Isabel Remy han publicado en el Cuzco nuevos datos referentes a Picchu en su estudio monográfico de Ollantaytambo aparecido en 1983. Su fuente principal de información sobre Picchu es un documento que descubrieron en el Archivo Departamental del Cuzco y que merece un comentario algo detallado. Este documento habla del “pueblo de Picho” y de caciques del mismo lugar. Glave y Remy concluyeron acertadamente que este pueblo de Picho “no era otro que el actual Machu Picchu”, la primera vez que esta identificación apareció publicada. (Glave y Remy 1983: 11).

El manuscrito descubierto por Glave y Remy es una copia hecha en 1790 o 1791 de otra copia de un original de 1568. La cadena de copias refleja el interés que los frailes agustinos del Cuzco tenían por ciertas tierras de la zona, pues se conservaron entre los papeles del Convento de San Agustín que están ahora en el Archivo Departamental del Cuzco. El Archivo Departamental tiene también dos copias del mismo documento hechas en el siglo XVI que contienen menos errores. Estas fueron descubiertas por el archivero Roberto Cáceres Olivera. Presentamos en un apéndice una transcripción de la mejor de las copias antiguas.

El texto de este documento nos brinda datos preciosos referentes a la ocupación de la zona de Machu Picchu por los Incas, pues contiene una lista de los terrenos cultivados que los Incas tenían en la quebrada del Urubamba entre Ollantaytambo y Chaullay. Nos informa, en primer lugar, que este territorio fue conquistado por Inga Yupangui, o sea Pachacuti, quien se adjudicó la mayor parte de los terrenos referidos. Mama Ocllo y Topa Inga, hijos de Inga Yupangui, tuvieron terrenos en Piscobamba, en el sector entre Ollantaytambo y Torontoy. Según este documento, Inga Yupangui dio tierras en el valle de Tanca a los Chinchaysuyos; se trata probablemente de una referencia al ayllu de Chincaysuyos que fue uno de los cuatro ayllus de Ollantaytambo en la época del virrey Toledo. (Glave y Remy 1983: 7).

El documento contiene también referencias al uso de los terrenos después de la conquista española. En la parte baja del valle, poco más arriba de Pomachaca, el cacique de Picchu cultivaba coca. En 1568 el cultivo de la coca probablemente tuviese relación con el tributo exigido por los españoles. El Archivo Departamental del Cuzco conserva otro documento que reproduce

la tasa impuesta al repartimiento de Calca por el virrey Toledo. En esta tasa les correspondió a los indios de Picchu la cantidad de 105 cestos de coca cada año, puestos en Tambo (Ollantaytambo), con un valor nominal de 210 pesos (Tributos de Calca, ms. f. 19). Parece probable que los indios de Picchu pagasen tributo en coca desde la pacificación de la zona.

El documento de los agustinos menciona también a un español quien, en 1568, había comprado las tierras de Quintamarca. Se trata de Gabriel Xuárez, uno de los más destacados de los llamados “caballeros marginales” que andaban y negociaban entre los indios que vivían más adentro de Ollantaytambo (Glave y Remy 1983: 11, 120, 130, 139-140). Este señor había comprado su terreno de Gonzalo Cusi Rimache, cacique de Ollantaytambo (probablemente de Hurinsaya; *Ibidem.*: 11-13). Xuárez ha debido viajar bastante en la zona, y es el individuo español quien con mayor probabilidad conociese personalmente el pueblo cuyas ruinas llamamos Machu Picchu.

Como hemos notado, el documento agustino contiene una lista de los terrenos de cultivo en toda la quebrada de Picchu. Cada terreno tuvo su nombre, y algunos de los nombres han perdurado hasta ahora, permitiendo la interpretación de la lista en términos topográficos. Los únicos terrenos que aparecen en la lista son los del fondo del valle, así que sitios como Machu Picchu, ubicados a cierta altura encima del río, no figuran directamente.

El detalle de más interés para la interpretación de Machu Picchu es que todos los terrenos de la quebrada, desde Torontoy para abajo, figuran como propiedades de Inga Yupangui, es decir Pachacuti. Si los terrenos del fondo de la quebrada pertenecieron a Inga Yupangui, es bastante probable que los sitios a mayor altura pero no muy lejos del río, como Machu Picchu, hayan formado parte de la hacienda real de Inga Yupangui también. Machu Picchu forma parte de un complejo de sitios que incluye Chachabamba y Choquesuisuy en el fondo del valle.

¿Por qué esta zona hubiera podido interesar a Inga Yupangui? Este monarca tuvo una serie de propiedades rurales fuera del Cuzco, principalmente en el valle del Urubamba. Las dos propiedades mejor conocidas fueron Pisac y Ollantaytambo. Cada uno de estos sitios corresponde a una hazaña del principio de su reinado, como si hubiera querido hacer de ellos sendos memoriales de estos episodios de su vida.

Otra hazaña del principio del reinado de Inga Yupangui fue su conquista de Vitcos, después de la campaña de Ollantaytambo. Para llegar a Vitcos, el

Inga siguió el río abajo, penetrando necesariamente la quebrada de Picchu. (Campaña de Vitcos: Murúa, Lib. I, cap. 19, 1962-64, I: 45-46; Cabello Balboa, tercera parte, cap. 14; 1951: 300-301). Esta campaña se explica por la situación militar del momento. Inga Yupangui acababa de derrotar a los chancas, pero éstos no dejaron de ser una posible amenaza, y Vitcos podía servirle como base para atacar a los chancas en el flanco, utilizando las rutas que sirvieron años después a Mango Inga para atacar a los españoles en las zonas de Andahuaylas y Ayacucho.

La selección de la ruta del río para la invasión de Vitcos merece un comentario. En la época colonial y hasta la última década del siglo XIX la ruta preferida para llegar a Vitcos fue otra. Se subía de Ollantaytambo al abra de Panticalla (Málaga) para bajar por el valle de Amaybamba, ahora llamada del Lucumayo, a las cercanías de Chaullay, donde los incas habían construido el puente de Chuquichaca. Nadie quiso ir por la ruta de Picchu, por ser ésta más difícil y accidentada. Pero los incas no conocieron la ruta de Amaybamba todavía cuando Inga Yupangui organizó la invasión de Vitcos, y la ruta río abajo por la quebrada de Picchu fue la selección obvia entonces. Las fuerzas de Inga Yupangui conquistaron el valle de Amaybamba en una campaña posterior, abriendo así el otro camino a Vitcos, el que llegó a ser el preferido. Con el establecimiento de esta nueva ruta, la de la quebrada de Picchu redujo considerablemente su importancia, y por consiguiente la zona de Picchu no llamó la atención de los escritores españoles que pensaron en términos de las vías de comunicación de su tiempo (Campaña de Amaybamba: Murúa, Lib. I, cap. 21, 1962-64, I: 59; Cabello Balboa, tercera parte, cap. 16; 1951: 318; Cobo confunde las dos campañas, Cobo, Lib 12, cap. XII; 1890-95, III: 159-161).

Dado los antecedentes en los casos de Pisac y Ollantaytambo, podemos suponer que Inga Yupangui tomó la quebrada de Picchu para su propiedad particular como recuerdo y memorial de su campaña de penetración a Vitcos.

La inferencia que toda la quebrada de Picchu, con Machu Picchu y los demás sitios alledaños, formó parte de la hacienda real de Pachacuti Inga Yupangui tiene consecuencias importantes para la interpretación de las instalaciones incaicas. Las haciendas reales pertenecieron al patrimonio privado del monarca propietario y su cuerpo después de muerto, con su propia mano de obra de yanacunas y camayos para el mantenimiento de las facilidades y del servicio del dueño. No contribuyeron nada al estado ni recibieron cosa alguna de ello.

En la teoría economía de los Incas, los yanaconas debían tener sus porciones de tierra que cultivaban para su sustento, y al mismo tiempo debían cultivar otros terrenos de su patrón para el beneficio de éste. En las haciendas reales los dueños hicieron construir andenes para ampliar el área disponible para tales cultivos, y evidentemente también para su propio placer y orgullo. Las concentraciones principales de andenes en la región del Cuzco corresponden a haciendas reales y no a proyectos del estado que contribuyeron a la economía imperial.

La información más detallada que tenemos sobre el funcionamiento de una hacienda real se refiere a la gran propiedad que Huayna Cápac poseyó en Urubamba y Yucay, de la cual tenemos datos descriptivos en una visita española temprana (Villanueva Urteaga 1971: 37-39, 51-53). La hacienda de Huayna Cápac fue un lugar de recreo, un palacio rural con sus jardines y bosques, como los establecimientos rurales de los monarcas europeos. En Urubamba Huayna Cápac tuvo una reserva de animales de caza, donde “solía tener venados y otras cosas de montería”. Había un estanque de agua donde el Inca criaba pescado y totora, y terrenos donde “se sembraban ají y coca y algodón y maní”, todas plantas exóticas en esta altura. La relación habla también de moyas (jardines) y prados y de un sitio para criar palomas.

Huayna Cápac había nacido como príncipe de un gran imperio y tuvo el gusto de lujo de un emperador romano o un Luis XIV. Inga Yupangui tuvo orígenes mucho más modestos, enfrentó otros problemas, y mostró intereses distintos. Sus descendientes le recordaron como un gran constructor quien organizó el culto oficial en todos sus detalles. Sus haciendas reales reflejan sus intereses; son menos lujosas que la de Huayna Cápac pero muestran actividad constructora y se relacionan con los fenómenos de la naturaleza que tenían importancia religiosa para los Incas.

Machu Picchu tiene edificios apropiados para residencias del rey y de su corte, pero más que todo sus restos monumentales sugieren funciones religiosas. La misma topografía del lugar, con sus peñas y picos cónicos, sus cuevas, vistas de nevados, y situación en una curva cerrada de un cañón impresionante, ofrece una combinación de elementos importantes para la religión de los incas. El sitio ha debido impresionar profundamente al organizador del culto reformado.

Pachacuti Inga Yupangui tuvo otras propiedades con mejor clima y mayor rendimiento agrícola. Podía muy bien visitar Machu Picchu por

temporadas en la estación de secas, como la mayoría de los visitantes de ahora. El escaso número de viviendas en Machu Picchu sugiere que el sitio tuviese una población permanente muy reducida, apenas lo suficiente para su mantenimiento.

Hay mucho más que se podría decir sobre Machu Picchu, pero lo expuesto servirá para mostrar que “el pueblo de Picho” resultará más inteligible si lo consideramos a la luz de los documentos, no como una instalación del estado sino como parte de una hacienda particular de Pachacuti Inga Yupangui.

Cuzco, 24 de julio de 1986

BIBLIOGRAFIA

BINGHAM, Hiram

- 1912 "Vitcos, the last Inca capital", *Proceedings of the American Antiquarian Society*, n.s., vol. XXII, N^o 5, april, pp. 135-196. Worcester.
- 1948 *Lost city of the Incas; the story of Machu Picchu and its builders*, Duell, Sloan and Pearce, New York.

CABELLO BALBOA, Miguel

- [1586] 1951 *Miscelánea antártica; una historia del Perú antiguo*. Instituto de Etnología, Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

COBO, Bernabé

- [1653] 1890-95 *Historia del Nuevo Mundo*, publicado por primera vez con notas y otras ilustraciones de D. Marcos Jiménez de la Espada. Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla. 4 tomos.

Conde de Nieva

- 1906 "Provisión del Conde de Nieva al Dr. Cuenca para la reducción de Tupac Amaru [sic], rebelado en Vilcabamba. Año 1562". *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia; prueba peruana presentada al gobierno de la República Argentina*, pro Víctor M. Maúrtua. Tomo octavo, Chunchos, (68-70), Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Madrid.

GLAVE, Luis Miguel, y María Isabel REMY

- 1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI-XIX*. Archivos de Historia Andina 3. Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartholomé de las Casas", Cuzco.

MURUA, Martín de

- [1615] 1962-64 *Historia general del Perú, origen y descendencia de los Incas...* Introducción y notas de Manuel Ballesteros-Gaiibrois. Bibliotheca Americana Vetus, I. Colección Joyas Bibliográficas, Madrid. 2 tomos.

RODRIGUEZ DE FIGUEROA, Diego

- ms. Relación del camino e viaje que diego Rodrigues hizo desde la ciudad del cuzco a la tierra de guerra de mango ynga q' esta en los andes alçado contra el serviçio de su mag^t y de las cosas q' con el trato por modo y manera de paz y tambien para que Recibiese la doctrina evangelica de nro señor jesu xpo. Bibliothèque Nationale, Paris. Fonds Espagnols 325, N^o 29, ff. 204-218.
- 1910 Bericht des Diego Rodriguez de Figueroa über seine Verhandlungen mit dem Inka Titu Cusi Yupanqui in den Anden von Villcapampa. Mitgeteilt von Richard Pietschmann. Nachrichten von der Königlichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, Philologisch-historische Klasse aus dem Jahre 1910, [vol. 66, N^o 1], pp. 79-122. Berlin.

TRIBUTOS DE CALCA

- ms. Expediente sobre los tributos del repartimiento de Calca y otros pueblos, 1571-1577. Archivo Departamental del Cuzco, Corregimiento, Causas ordinarias, legajo 1, año 1551-1585, expediente 1.13, 1572. 60 ff.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio

- 1971 "Documentos sobre Yucay en el siglo XVI". *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, N^o 13, 1970, (1-148), Cuzco.

APENDICE

Tierras de Tancac y de Picchu, 1568

El texto reproducido aquí es el de la mejor copia conocida, una del año 1568 que ocupa las ff. 198-201v del Becerro 4 del Colegio de Educandas. Hay otra copia a ff. 194-197 del mismo tomo escrita con una letra más o menos coetánea con la de la copia que hemos utilizado; hemos indicado las variantes principales de esta copia en la siguiente transcripción. La copia de 1790 o 1791 citada por Glave y Remy se encuentra a ff. 675-678 del Becerro 7 de la Sociedad de Beneficencia (1599); es una transcripción deficiente de la copia de ff. 194-197 del Becerro 4 del Colegio de Educandas.

En todas estas copias, el texto consta de dos documentos: una provisión del Licenciado Castro del 12 de marzo de 1568 y una información tomada por el corregidor Diego Rodríguez de Figueroa el 22 de marzo del mismo año. Por la proximidad de las fechas, estos dos documentos tiene que ser independientes, pero ambos se refieren a tierras que los agustinos reclamaron. Las dos copias de la provisión ejecutadas en el siglo XVI están relativamente bien hechas, pero las copias coetáneas de la información están plagadas de errores. Los mismos errores aparecen en ambas copias, así que las dos tuvieron un mismo original, ya muy defectuoso.

/f. 198/ Este es traslado bien y fielmente sacado de vna p[rovisión del] muy Yll^e señor liç^{do} lope garçia de castro del consejo de su mag^d presidente y gouernador en estos rreynos del peru ganada por el convento de señor sancto augustin sobre ciertas hanegadas de tierras que por ella se haze md. a la casa y convento de la dha orden desta çiuudad del cuzco y la presentacion della ante la just^a m^{or} desta çiuudad y la rrespuesta que el della dio que ello es como se sigue.

[Provisión]

El L^{do} lope garçia de castro del consejo de su magestad presidente en el audiència y chançilleria R^{al} que rreside en esta çiuadad de los Reies y su gouernador en estos rreyos y probinçias del piru &^a.

a vos el corregidor de la çiuadad del cuzco sabed que ffrai di^o palomino en nombre de la orden de señor santo agustin me hizo Relaçion que la casa que la dha orden tiene en esa çiuadad esta pobre e no tiene tierras en que senbrar para sustentar los Religiosos della e que en terminos de esa çiuadad ay muchas tierras baldias que son sin perjuizio que me pedia les hiziese md. e limosna de çien hanegadas de tierras de senbradura de yn^{os} en la parte e lugar que se señalasen por la dha orden e por mi visto di la presente por la qual bos mando que os ynfformeis y beais en que parte se podran dar algunas tierras para la dha casa de señor santo agustin desa çiuadad que sean sin perjuizio de los y^s e de otros terçeros e que las deis y señaleis sesenta hanegadas dellas de senbradura para en que hagan sus sementerias e chacaras para ayuda a la sustentacion de la dha casa e dadas le metais en la posesion dellas en la qual le deffended e amparad e no consentais ni deis lugar q' della sean desposeidos sin ser oydos y vencidos por ffuero e dr^o de las quales dhas sesenta hanegadas de tierras le hago md en nonbre de su mag^d fecho en los Reyes a doze de março de mill e qui^s e sesenta e ocho a^s el liçen^{do} castro por m^{do} de su señoria ffrancisco lopez.

/f. 198v/ En la gran çiuadad del cuzco cabeça del piru en veinte y dos dias del mes de abril de mill y qui^s y sesenta y ocho a^s ante el muy mag^{co} señor general geronimo costilla corregidor y justiçia mayor en esta dha çiuadad y su juredicion por su magestad y en presençia de mi el escriuano publico e testigos yuso escritos pareçio el muy R^{do} padre ffrai Juan de biuero prior de la casa y conbento de señor santo agustin desta çiuadad y presento la probision y md desta otra parte y pidio cunplimj^o della y para que aya effeto lo en ella contenido dixo que nombraua e nonbro por tierras bacas e desocupadas sin dueño ni perjuizio [sic] de terçero vnos pedaços de tieRas questan çerca de tanbo q' se dizen londo y pisco para que alli se le de posesion al dho conbento de la cantidad en la dicha probision contenido despues de cunplida la md que alli se le hizo a Juan de beRio villabiçençio vezino de esa çiuadad debiendose cunplir y pidio justiçia &.

El s^{or} corr^{dor} en cunplimj^o de la dha md. dixo quel dho conbento de ynfformacion con çitacion de los comarcanos a las dhas tieRas si son tierras

sin dueño e sin perjuizio de naturales e de terçero como su señorita manda y dada la ynfform^{on} probera just^a ante mi luis de quesada.

e yo frai Pablo castroui procurador de la casa de sanct agustin desta çiuudad del cuzco la prouit^{on} [sic] original cuyo traslado es este en la dha çiuudad a çinco de mayo de mill y qui^{os} y sesenta y ocho a^{os}.

f. Pablo castroui /rubrica/

[Información]

/f. 199/ En el Valle de amaibanba en veynte e dos dias del mes de março de mill e quinientos e sesenta y ocho años por horden del muy yll^e señor liçençiado lope garçia de castro presidente e gouernador destos rreynos y provinçias del piru por su mag^d El muy mag^{co} señor diego rrodriguez de figueroa corregidor e justiçia mayor de la prouinçia de bilcabanba e de la villa de castro dixo que por su señoria lesta cometido la rrepartiçion de las tierras Vacas que ay en picho y amaibanba a los pobladores de la villa de castro e que para hazello sin perjuizio en lo neçesario ynformarse a hazer prouança de la tierra al presente esta uaca [sic] e cuya hera antiguamente e quanto tiempo que no se labra y porque al presente estan en este Valle de amaibanba los yngas mas preñçipales e viejos pa dellos podello saber juntamente con el caçique de picho don juan macora e don gonçalo e don felipe caçiques de tanbo por tanto pa verifiçacion de la dha prouança çito a los susodhos pa que vean jurar los t^{os} a quien se an de tomar sus dhos e yo escriuano [sic] yuso escrito le çite e hize sàber todo lo contenido el dho señor corregidor lo firmo de su nombre en testimonio de verdad paso ante mi niculas pinto diego rrodriguez de fygueroa por mandado del señor corregidor niculas pinto scru^o de comision &.

e luego este mesmo dia mes y años susodhos hizo llamar ante si a don alonso tito atache e a don felipe cari topa e a don diego cayo e a don felipe ynga y a don gonçalo y a don felipe mayontopa y algunos yndios y caçiques del pueblo de picho rreçibio dellos juramento en forma de dro /f. 199v/ Vida de derecho [sic] los quales juraron por dios nro señor y por sancta maria su madre y por vna señal de la cruz en que pusieron su mano dirian verdad de lo que les fuere preguntado el señor corregidor les pidio que si asi lo hazià dios nuestro señor se lo pagase e si lo contrario hacian se lo demandase mal y caramente y les diese pena por ello los quales rrespondieron si juro y amen todo lo qual y el dho juramento se tomo ante su curador fran^{co} rriquelme

a la primera pregunta que les fue ynterpuesta si conoçen y tienen notiçia de las tierras que ay desde tancar hasta los mojones de cauza por la otra [sic; esta] parte del rrio que biene de yuca y por la otra parte desde quintemarca hasta condormarca ques junto al rrio de biticos y si conoçen al mesmo don gonçalo cusi rimache que esta presente y a don felipe mayontopa y a don Juan chaico cacique de picho dizen que conoçen a los dhos que estan presentes e que tienen notiçia de las dhas tierras

preguntado cuyas heran antiguamente las tierras que estan en el valle de tanca dixeron que avian sido de ynga yupangui que abia ganado aquella tierra e que despues de ganada la dio a los chinchasuyos [chinchaysuyos en la otra copia] y que oy en dia biben alli y que tienen sus chacaras e tierras e que algunos pedaços pequeños y valdios e desiertos de algunos yndios que dexo mango ynga e que del dho tiempo a esta parte se esta ansi desiertas.

mas adelante esta otro pedaço de tierra que se llama rrontopanpa que antiguamente heran de los hijos de los señores del cuzco e que alli senbraban algunas cosas pr comer e pa con ello hazer sus sacrifi/f. 200/çios e que ay algunos pedaços senbrados y otros desiertos y valdios e questaran poblados alli hasta diez yndios e que de mucho tiempo a esta pte esta desierto que parte de los yndios llebo mango ynga e que de aquel tiempo a esta parte esta desierto

mas adelante esta otro pedaço de tierra que se llama piscobanba que antiguamente hera de mama ocllo e de topa ynga yupangue lo que alli se cojia antiguamente seruia pa hazer sacrificio y rrito a los cuerpos muertos como hera costunbre en este rreyno hazerse entre ellos y que ay çinco yndios de tasa que tienen alli algunas chacarillas en que sienbran sus comidas y que lo demas esta desierto y valdio de mas de çinquenta años a esta parte e que juan de berrio trae pleito con ellos sobre el dho pedaço de tierras

mas adelante esta otro pedaço de tierra que se llama turuntuy que antiguamente hera de ynga yupangue

mas adelante esta otro pedaço de tierra que se llama pampahugua que hera tambien del dho ynga yupangue

mas adelante desta otro pedaço que hera del mesmo ynga yupangue que se llama pisca [piscapas en al otra copia]

mas adelante ay otro pedaço que se llama chuquisuso que tambien hera del dho ynga yupangue

mas adelante ay otro pedaço que se llama macay que hera del dho ynga
mas adelante esta otro pedaço que se llama macay que hera del dho ynga [sic,
repetido]

mas adelante esta otro pedaço que se llama tiobanba que hera del dho
ynga

mas adelante ay otro pedaço que se llama guailanga que hera del dho
ynga /f. 200v/ que antiguamente hera dormida

mas adelante esta otro pedaço que tambien hera del dho ynga

que todos los mas pedaços que hemos dho nunca jamas se an sembrado
ni labrado ni tienen notiçia de tal que antiguamente lo que alli se sembraba
les parece a estos que declara hera pa sus sacrificios y cerimonias de los
cuerpos muertos e que don juan tiene alli sembrado coca y ay tres yndios de
tasa e que ay algunos pedaços valdios e desiertos

mas adelante ay otro pedaço que se dice pomachaca y lauza [sic] que
tambien hera del ynga yupangue que algunos pedaços desiertos [sic] y otros
en que sienbran sus comidas y que los questan disiertos son de treinta años
a esta parte

mas adelante esta otro pedaço que se llama mayu uray que era antigua-
mente de ynga yupangue e que ay poblados alli tres yndios de tasa que ay
algunos pedaços en que sienbran sus comidas y tasa y otros pedaços desiertos
e valdios e que todos los pedaços de tierra que tienen dho antiguamente lo
que en ello se coxia siruia despues de muerto el dho topa ynga [sic] seruia
pa los sacrificios e rritos del cuerpo muerto.

otros y bolbiendo el rrio abaxo de la otra parte del rrio de quintemarca
esta otro pedaço de tierra que se llama quintemarca

mas adelante esta otro pedaço que se llama pacaymayo

mas adelante esta otro pedaço que se llama ma [sic, repetido] chucho-
banba

mas adelante esta otro pedaço que se llama carmenga

mas adelante esta otro pedaço que se llama machicosca

mas adelante esta otro pedaço que se llama cascayapi

mas adelante ay otro pedaço que se llama /f. 201/ Suriray

mas adelante esta otro pedaço que se llama yuntuya

mas adelante ay otro pedaço que se llama pacay

mas adelante esta otro pedaço que se llama sapamarca

mas adelante esta otro pedaço que se llama paquibanba

mas adelante esta otro pedaço que se llama quispemarca

mas adelante esta otro pedaço que se llama cochabanba mas adelante esta otro pedaço que se llama cochabanba [sic, repetido]

y que hasta aqui todo lo susodho hera de ynga yupangue y questa desierto y valdio eçeto quintemarca en questa vn español que se llama Suarez que lo vbo de don gonçalo que lo vbo en compra por çien pesos y treinta cabras

y que esta es la verdad pa el juramento que hizieron y lo firmaron de sus nombres y a los que no sabian firmar a su rruego algunos t^s que se hallaron presentes a este dho e declarazion e su curador del dho don juan chaico e don gonçalo e don felipe caçiques de picho e tanbo siendo pa todo ello por ynterprete pedro guayacondo [guaiacondor en la otra copia] y el dho su curador entendia bien la lengua materna que avnque va aqui escrita en su lengua materna [sic] que aunque va aqui escrita en lengua de castilla todo lo susodho paso ansy y se les dio bien a entender en testimonio de verdad

paso ante mi niculas pinto scriuano de comision nombrado

ffo mes e año supra y el señor corr^{dor} que a todo se hallo presente a todo lo susodho diego rr^{er} de figueroa don al^o tito atache ynga por t^s e a rruego de don gonçalo e don felipe e don juan antonio de porras a rruego de don juan /f. 201v/ digo don diego cayo e don felipe cari topa lo firme por t^o luis delgado de figueroa soy curador fran^{co} rriquelme paso ante mi niculas pinto scriu^o nombrado niculas pinto scritu^o nombrado [sic, repetido].

* * *

Como hemos notado, algunos de los nombres de terrenos que figuran en la información de 1568 han perdurado hasta ahora. Tancac es el nombre de un paradero del Ferrocarril Cuzco-Santa Ana en el km. 73. Rontopampa es la pampa en la desembocadura del río Rontomayo. Turuntuy se escribe ahora Torontoy; está en el km. 91.5 del ferrocarril. Pampahugua del manuscrito corresponde al paradero de Pampacahua en el km. 93. Chuquisuso, como nombre, debe corresponder a Choquesuysuy, en el km. 107, pero las ruinas que ahora llevan este nombre quedan en la otra banda del río. Hay que recordar, sin embargo, que Bingham recogió este nombre en la banda derecha del río donde pasaba el camino, y sus guías habían podido comunicarle el nombre del lugar donde estaban cuando él preguntó por el nombre del sitio que vio en la otra banda. Más adelante, Pomachaca es el nombre de una población que aparece en los mapas modernos.

En la banda izquierda, Quintamarca corresponde a algún sector de la Hacienda Quenti, y Pacaymayo es el nombre del río que baja de Runcuracay. Es posible que Chuchobamba corresponda al actual Chachabamba. No he podido encontrar referencias modernas a los demás nombres de la lista.

J.H.R.